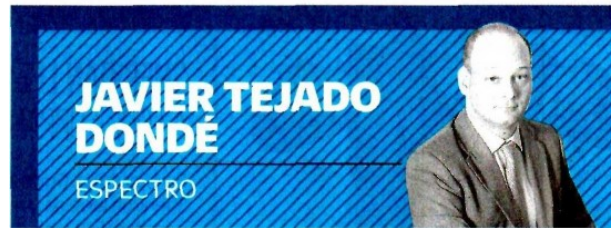


|                            |                           |                     |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>04.10.2022</b> | Sección<br><b>Cartera</b> | Página<br><b>22</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|



## El acuerdo presidencial para detener la inflación pone en riesgo las exportaciones de México y la salud de todos

**E**n México no salimos de una disputa internacional, y entramos a otras dos. Ayer acabó el plazo formal para lograr un acuerdo con Canadá y Estados Unidos, países que nos acusan de estar violando disposiciones del T-MEC en materia energética, que a este gobierno conciernen.

Si no se llega a un acuerdo en estas siguientes horas o no se amplía el plazo de consultas formales, en los siguientes días se instalará un panel arbitral que, en un lapso de 12 meses, señalará quién tiene la razón, si México o Estados Unidos y Canadá. A como están las cosas, parecería que desafortunadamente la razón legal les asiste a nuestros socios comerciales, lo que nos pone ante el riesgo de perder y que se nos impongan represalias en dos sentidos: 1) cambiar las políticas públicas mexicanas que estarían incumpliendo con el T-MEC en referencia al sector energético, y 2) por el daño que se realizó a ambas economías, que nos impongan medidas arancelarias que, según expertos, oscilan en 25 mil millones de dólares.

Por eso, sorprende que, con el tema energético abierto, ayer en la mañana se dieran a conocer medidas para "controlar" la inflación, pero en ellas se abordaron temas que podrían abrir nuevos frentes con nuestros socios comerciales.

—El que se anunciara que ahora van a poder ingresar a Mé-

xico productos agropecuarios a México sin ningún tipo de inspección fitosanitaria nos pone en riesgo a todos de que se importen, por empresarios dispuestos a aumentar sus ganancias, desde productos caducados, hasta carnes congeladas que estarán cerca de su caducidad, o vegetales con plagas. Todo ello pone en riesgo la salud humana, y hasta la salud de nuestros animales y vegetales.

—Más allá del riesgo interno por una importación sin control, también se abre un frente en las exportaciones, pues por violaciones a la sanidad animal y vegetal, le estamos dando el pretexto idóneo a Estados Unidos, Canadá y a otros países con los cuales tenemos tratados de libre comercio para cerrar y/o revisar nuestras exportaciones. ¿Qué no era más fácil anunciar la contratación de más inspectores para agilizar ingresos, en lugar de decir que ya no haríamos ninguna? ¿Ahora la 4T va a confiar en la buena voluntad de los empresarios e importadores, en lugar de ejercer sus atribuciones como gobierno? ¿Los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Senasica y Cofepris no tuvieron inconvenientes sobre esas medidas?

—También se anunció que se prohíben las exportaciones de México al mundo de frijol, maíz blanco, sardinas, chatarra de aluminio y acero (usados para fabricación de empaques de alimentos). Difícil saber por qué se es-

Continúa en siguiente hoja



| Fecha      | Sección | Página |
|------------|---------|--------|
| 04.10.2022 | Cartera | 22     |

cogieron estos rubros, pero los compromisos en materia de libre comercio prohíben que un país se cierre a las exportaciones.

Sólo hay contadas excepciones, como cuando está en riesgo la seguridad alimentaria del país y si se avisó oportunamente y justificó la medida ante la OMC, como lo prevé el artículo 12 en materia de agricultura del Acuerdo sobre Aranceles (GATT) y el artículo 3.5 del T-MEC. Y aquí también cabe preguntar, ¿no tuvieron ninguna objeción los secretarios de Economía (que ve la parte comercial) y de la Cancillería (responsable de la parte internacional)?

Así las cosas. Es bien sabido que este gobierno tiene un desdén por los abogados y que no le gusta cumplir con las reglas jurídicas. Sin embargo, en materia internacional parece que nadie está asesorando al Presidente o, si algo le han dicho, no les hace caso.

Lo anunciado ayer en poco o nada ayudará a detener el crecimiento de la inflación, pero sí pondrá en riesgo a las exportaciones agroalimentarias mexicanas y la salud de todos. Es una mera ocurrencia, sólo para decir que se está haciendo algo en materia inflacionaria, pero sin medir las consecuencias. ●

Twitter: @JTejado

**El gobierno tiene un desdén por los abogados y no le gusta cumplir reglas jurídicas**